

Itagüí, 19 de junio de 2025

Señores

DIAN-DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Medellín

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Diego Echavarría Misas Centro Cultural y Educativo, certifico que la Entidad cumplió durante el año gravable 2024 y anteriores, con la presentación oportuna de la Declaración de Renta y demás documentos y obligaciones contemplados en la Ley según el numeral 13 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del E.T.

Atentamente,



JESÚS ANIBAL HENAO TABARES
T.P. 789-T